

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

CARIDAD.

El día 3 del actual quedaron en esta villa varias familias reducidas á la mayor miseria. Un horroroso incendio, consumió en un instante el fruto de sus trabajos durante un año, y daba lástima ver llorar á estos pobres labradores que han perdido en una hora, todo cuanto poseían.

Nuestro digno Ayuntamiento, comprendiendo el espíritu de caridad que animaba á este vecindario, abrió en el acto una suscripción para remediar tan grande desgracia, y para ayudarle en tan filantrópica obra, se puso inmediatamente á sus órdenes la redacción de este periódico.

La suscripción obtenida, vamos ha hacerla pública, debiendo advertir, que todas cuantas personas quieran contribuir con su óbolo á esta obra de caridad, pueden remitirlo al Sr. Alcalde de esta villa ó al Director de este periódico.

Suscripcion.	Pesetas.
La redacción de LA PROPAGANDA.	10
Benito de la Rica.	20
Mariano Sanz, una fanega de trigo y otra de centeno.	
Juan Ruiz, una fanega de trigo y un carro de paja.	
Clemente Gomez, dos fanegas de cebada.	
Valentin Arroyo.	5
Nicolas de Blas, una fanega de trigo, otra de cebada, y un carro de paja.	
Justaquio Marqués, dos fanegas de trigo y un carro de paja.	
Nicolás Rivas, dos fanegas de cebada.	
Francisco Ybáñez.	2
Lacarias Cubilla.	5
Toribio Ibañez.	1
Petra Aparicio.	1
Antonio Cubero.	4
Cirila Aparicio.	1
Juan Martinez.	3
Esteban Arranz.	1
Enrique Escribano.	5
Luis Montero.	1 50
Antonio Rico Ortiz.	10
Manuel Rico Ortiz.	10
Antonio Rico Barron.	25
Justaquio Miguel.	1
Hidruero y Compañía.	10
Nicomedes Sanz.	2
Segundo Sainz.	10
Ciriaco Vicente.	1
Julian Garcia.	1
Benito Gasanz.	2
Joaquin Redondo.	1
Ambrosio Cayuela.	1
Juan Gonzalez.	1
Luis Aparicio.	5
Galio Lusilla.	1
Ambrosio Guizarro.	1
Nicolas Agreda.	1 50
Francisco Salsamendi.	2
Juan Peñaranda.	1
Pedro Lillo.	1
Antónbal Navarro.	50
Pedro Sienes.	10
Albarrucio Navajas.	25
Filomena Escudero.	50
Vicente Garcia.	50
Martin del Pino.	25
Mateo Barrio.	25
Francisco Hernando.	50

(Se continuará.)

ALGO SOBRE LA USURA.

¡Cómo se contrista el ánimo cuando se tiende la vista por algunas familias de la población rural, que viven diseminadas en las miserables aldeas! Con escaso y grosero alimento, mal defendidos sus cuerpos de las inclemencias del cielo, con miserables ropas, la existencia de los individuos que forman dichas familias, es por demás angustiosa, y el cúmulo de calamidades que los aquejan, trae como forzosa consecuencia la prostración de sus fuerzas físicas, las penosas enfermedades y una vejez prematura que aca-

ba de poner el sello á su horrible desgracia. Analicemos la causa de tantas desdichas. ¿Será que dominados estos hombres por la ociosidad sufren el justo castigo de infringir la ley del trabajo? No; porque el observador los vé constantemente removiendo la tierra con sus brazos, fecundándola en todas las estaciones con el sudor de su noble frente.

¿Será que avara esta tierra de sus tesoros, no les rinda sino escasísima parte de ellos, insuficiente á llenar las más perentorias necesidades de la vida? Si tal afirmación hiciéramos, ofenderíamos gravemente á la Providencia divina, cuya mano liberalísima recompensa con creces los duros afanes que se emplean en el campo, espléndida mesa de toda clase de frutos que brotan al calor de las fatigas del hombre honrado y laborioso. ¿Será que agobiados muchos con un crecido número de hijos, las necesidades de sus familias son tan superiores á los escasos recursos que el jefe de las mismas allega que no son suficientes estos á satisfacerlas, apesar de los esfuerzos sobrehumanos que emplea para lograrlos abundantes? No; porque los hijos que siempre son una bendición del cielo, lo son más entre las clases agricultoras, cuyos individuos desde edad muy temprana hallan ocupacion lucrativa proporcionada á sus pocos años y debiles fuerzas. ¿Cuál será, pues, entonces y entre otras, la causa principal que así se opone á que estos hombres desventurados disfruten bienandanza en la tierra? La despiadada usura, y de intento empleamos esta palabra, pues como un feroz tirano pesa cruelmente sobre tantos hombres honrados, quienes no parece que viven sino para ser víctimas inocentes de la más desenfrenada codicia.

No estamos tan reñidos con los buenos principios de la ciencia, que condenemos en absoluto la legitimidad del interés del dinero. No somos tan intransigentes que aceptemos á la letra y sin explicacion, en esta materia, las palabras del Levítico: «No darás á tu hermano dineros á usura, y no le exigirás más granos de los que le hayas dado» del Deuteronomio. «No prestarás á usura ni dineros ni granos ni otra cualquier cosa á tu hermano» y las del Evangelio de San Lucas: «Amad á vuestros enemigos, haced bien, y prestad sin esperar nada por ello». Pero cuando vemos á ciertos hombres precisados ha hacer grandes sacrificios pecuniarios, ya por el empobrecimiento que domina en esta época, ya por otras inmensas desgracias de familia; si estos hombres no disponen de más capital que el tiempo invertido en el cultivo del campo, y para no verse reducidos á la condicion más misera, piden prestado á los que poseen acumuladas grandes sumas, ¿cómo estos favoritos de la fortuna no se contentan con un interés módico, proporcionado á la ganancia que produce la cantidad prestada para uno y que deja de producir para el otro?

En su incansable y reprobado afán de fomentar sus ruines pensamientos de codicia, abusando de la situacion de los necesitados que se acercan á ellos, les imponen, altaneros y soberbios, las condiciones más onerosas, que forzosamente tienen que ser aceptadas—tan premiosas son las circunstancias que les rodean—resultando de aquí, que á la época del vencimiento de la deuda, por poco crecida que haya sido la suma prestada, los intereses del préstamo absorben, todos los rendimientos y utilidades de un año entero de honrado trabajo y penosísimas fatigas. Y cuando esto sucede, que desgraciadamente no deja de ser frecuente, adios pan y demas cosas necesarias para la vida, ropas, abrigo, ganados. aperiros de labranza, etc., etc., la triste miseria con todos sus adherentes, es el porvenir que se presenta ante el espíritu de estos atribulados agricultores.

Malhadada usura, cuando será el día que huyas de la tierra, acosada por la moral

evangelica al posesionarse del corazon de todos los hombres, unidos en estrecho y fraternal abrazo.

Mientras tanto, y por si aun esta lejana época tan venturosa, vuélvase la vista con acendrado empeño á los Pósitos, Bancos Agrícolas, Montes de Piedad y otras instituciones análogas, que produzcan la baja del escandaloso interés de los logreros, merced á una saludable competencia.

COSAS Y CASOS.

¡Jesús, qué calor! Esto es irresistible. Todo el mundo se va en busca del fresco, y yo tengo que permanecer pegado como una lapa á la mesa de la redacción.

Vamos Granizo, no seas holgazan, y á cumplir con tu deber. ¡Ave-Maria Purísima, cómo sudo! Ea, manos á la obra.

Se dice que un diputado... —Oiga V. Si va ha hacerse eco de esos rumores que corren, está expuesto tengamos un disgusto.

—Hola, Sr. Director. Creí estaba acostado. Bueno. No tocaré á ese palillo, pero tenga en cuenta que hay poca materia donde escoger; en fin, V. me ayudará. Si le parece hablaré de D. Sisenando.

—Quiere V. callarse. Ese señor es un buen amigo de mi familia, y no permito le moleste V. para nada.

—Todo sea por Dios. Me conformo con tal de que me deje dar un palo al Ayuntamiento por la cuestion de los toros. ¡Atreverse á permitir funciones de cuernos en esta época! Los pueblos degeneran. Cuando los emperadores romanos dilapidaban y empobrecían á la gran ciudad; para adornecer á los ciudadanos, daban los espectáculos del circo, y el pueblo entre risas y orgias no veía se le iba precipitando poco á poco hácia su ruina. Hoy...

—¿Quiere V. callarse? Bonitos estamos ahora para recuerdos históricos. ¿Desea tengamos un disgusto?

—Hablaré de D. Homobono. —Ese es suscriptor, y no conviene nos metamos con él.

—Me ocuparé de D. Marcial. —Ese es muy bruto, y si se da por aludido, nos pega un estacazo que nos revienta.

—Trataré de los microbios. —Bonita está la madera para hacer cucharas. Por esos bichillos, hemos estado expuestos á tener una polémica desagradable. Nada de microbios.

—Aleluya, aleluya. Pegaré á Canalejas, siempre esto es un recurso.

—Si, y que se enfaden D. Z. y D. S. Deje V. en paz, por ahora, á D. José.

—Lanzaré anatemas contra los usureros.

—Eso está ya muy gastado.

—Atacaré al Gobierno.

—Claro está, y si nos denuncian, ¿qué vamos ha hacer luego?

—Pegaré un palito al Sr. Vilches.

—El Sr. Vilches es una persona decente, y no permito se le moleste.

—Voy á escribir sobre la luna.

—No haga tal cosa, pues está expuesto que se dé por aludida D.ª...

—El bacalao perro...

—Por Dios, deje esa cuestion. Por decir la verdad en los números anteriores hemos perdido seis suscripciones.

—Se dice que D. Jacinto.....

—Así me gusta, y luego, que vengan los de Almazán con quejas.

—Se habla del joven Lambertito.

—Quite V. de ahí. En el momento en que falte al chiquito, estoy viendo aparecer por escotillon á D. Lambertito padre, y nos aplasta.

—La higiene.....

—Ya estamos de higiene hasta el moño.

—Se habla del próximo enlace.....

—Y al público ¿qué le importa eso?

—El Sr. Pidal.....

—Ya sabe que no soy político, y por lo tanto no permitiré hable de esas cosas.

—La beneficencia.....

—Oiga V., me parece no ignora que soy amigo de Tobar, y que no quiero.....

—Pero si no ha hecho caso de las indirectas que le hemos lanzado.

—Eso no importa. Estará muy ocupado.

—Y entre tanto, los pobres acogidos.....

—Que se mueran de hambre. Tiempo hay para arreglar esos asuntos.}

—Pues mire V., señor Director, para escribir con tantos miramientos; para tener que vernos obligados á hablar en tonto por no enojar á don Fulanito ó D. Zutanita; para hacer un periódico de bombos; para estar expuesto á cada paso á sufrir un disgusto; para que á uno no le agradezcan lo que hace por el país, y le insulten, y le calumnien, no vale la pena de pasar tanto calor, y así es que con su permiso, me voy á dormir.

—¡Pero hombre.....!

—Que quiere V. Yo opino porque debemos dejar á un lado los miramientos. El público quiere escándalos, pues á complacerle. Nuestro deber es decir la verdad y el que lo sienta que se aguante y acuda al Nuncio, ó haga lo que le parezca; no debemos por consideraciones mal tenidas engañar á nuestros suscritores dándoles revistas de verano, cuando tanto podíamos decirles.

—¿Y el que dirán? ¿Y la opinion? ¿Y la seriedad? ¿Y la susceptibilidad? Y.....

—Vaya, vaya, lo repito, que me voy á dormir.

—No se vaya. Cuando ménos escriba algun cuentecillo inocente.

—Para cuentos estoy yo.

—¿Y con qué llenamos esta seccion?

—Ponga siquiere este diálogo.

—Pero...

—Nada, lo dicho. Por hoy no digo... una jota. Temo que si escribo más venga el trueno gordo, y creo que bastante tendrán los suscritores, en vista de lo cargada que está la atmósfera, con...

GRANIZO.

DE TODO UN POCO.

¡SEÑOR MORENAS!

Le juzgué á usted chico listo, capaz de hacer cualquier cosa por este pobre distrito, y eso que siendo del bando del sandunguero ministro me temia, que no diera mas, que jarabe de plico. Juró usted el cargo, y lloró el bebe de don Jacinto, al ver que por su impaciencia se quedaba el pobrecito sin poder darse jabon en la Iberia ó en el Suizo. ¡Pobre bebe! Al fumigarle decía muy compungido, —solo falta que un microbio se aloje en mis intestinos, para renegar del año en que traté, con ahinco, de ser padre de la patria siendo solo, un pobre chico. —Quedamos en que hubo lloros, cuando usted juró contrito eso que los padres juran para despues no cumplirlo. Al ver que la alternativa tomaba en el hemicycle, —perdone estas frasecillas que son hijas del estilo flamenco, que aquí se aspira desde que hablan de novillos,— que ponía sus rehiletes y capeaba por lo fino, dije, este chico promete y Dios sabe los latidos que el corazon me dió entonces, al pensar en lo bonito que estaria usted hablando de esas cosas que el ministro llama elecciones legales con navaja y con cuchillo. Se acabó lo de las actas y usted tomando el olivo cerró su boca, teniendo presente el adagio antiguo, de que en boca Someruelos no entrarán moscas, de hijo. En tanto sus amigotes los que ansiaban un destino, los que apoyaron su nombre para sacar algo limpio, los que esperaban sin duda

que usted fuere un monaguillo, le aplaudian, le ensalzaban, le hallaban hasta divino, piramidal, retrechero, dulce, elocuente y castizo; ¡Pero los tiempos cambieau, como dice el Torerito! Hoy, al ver no los atiende, al pensar, que todo ha sido un sueño, desesperados se encuentran, y en su desvío murmuran, gruñen, patean, escupen por el colmillo, juran, rabian, apostrofan, ponen a Dios por testigo, y hacen tales aspavientos, que me temo un cataclismo si usted no tapa sus bocas contestándoles solícito, y les promete sacarles de cualquiera compromiso. ¡Por Dios, Sr. D. Ricardo! Por la Virgen del Espino. Acuerdese de esta gente, calme su afán, pues sabido es, el genio que gastan cuando el pesebre al hocico no les ponen, los que deben tratarlos con tal cariño. Mire, que ya se las juran, atiendan, a que han conocido el paño, y llevan tijeras; no sea usted desabrido, mucho ofrecer, mucha carta, mucho jarabe de pisco, mucho de que les aprecia. mucho de querido amigo, digales que corre, suda, y trabaja con ahínco por conseguir sus deseos, pues si así no obra, de fijo que no vuelve a ser más padre de este ilustrado distrito. ¿Seguirá usted mi consejo? Yo creo que sí, y amigos quedaremos para siempre. Afectos al cuñado, un recado a la parienta, besos al papá político, y V. mande cuanto guste a su servidor....

GRANIZO.

Mr. Fulber Dumonteil da cuenta en la *France* de las maravillosas propiedades de la planta nepenthes, que se cria en gran abundancia en la isla de Madagascar, cuya flor es una de las más bellas y extrañas que se conocen.

La originalidad peculiar del nepenthes, la más admirable y asombrosa de las plantas carnívoras, no reside en sus flores, sino en sus hojas, las más extraordinarias del mundo vegetal.

Esas hojas se elevan, se extienden y se encorvan con encantadora gracia. Anchas y brillantes en su base terminan por un débil y largo filamento, especie de ligera barrena que, a pesar de su aparente debilidad, sostiene en su extremo una verdadera urna vegetal preciosamente guarnecida de adornos naturales.

Nada falta a esas urnas, ni aun su tapa, que girando en su correspondiente charnela, se abre a los primeros rayos del sol para cerrarse a la aproximación de la noche.

De noche, esas urnas maravillosas se llenan del agua clarísima y perfumada que segrega la planta.

Por la mañana, cuando la urna abre su tapa bajo la acción del sol, está llena la copa, y en sus aguas frescas y aromosas caen enormes insectos que se ahogan en ellas, y que disueltos por el líquido, son devorados por el nepenthes.

Si para el insecto la urna del nepenthes es una tumba, para el hombre es una copa refrigerante de vida, copa siempre llena, que brinda con su exquisito licor al viajero sediento que bajo un sol abrasador recorre los desiertos campos de Madagascar.

El fiscal de la Audiencia de Valencia pide para un periodista:

- Cuatro años de prisión correccional.
- Cuatro meses de arresto mayor.
- Cuatro años de destierro.
- Dos mil pesetas de multa.
- Pago de costas y accesorias.
- ¡Pero, señor, ¿no sería más breve y más fácil pedir la cabeza de ese espantoso criminal?
- ¡O asarle y comérselo como si se tratara de un pavo!

Porque tenía al cólera cuidado un joven desdichado, tomábase frecuentes baños en los arroyos y en las fuentes, y de tanto bañarse cierto día se le llevó Satán de pulmonía.

Otro joven también de genio vivo, mas muy poco aprensivo, sin tener miedo al cólera corría de belén en orgía. Pero ayer agarró tan gran letargo que le llevó Satán a paso largo. Lectores desde ahora consignemos que siempre son viciosos los extremos.

El día 25 del actual, tendrá lugar la subasta para las obras del ensanche del Cementerio de esta villa. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en

las oficinas del Ilmo. Cabildo de 8 a 10 de la mañana.

Damos las gracias a los señores que componen tan distinguida corporación, por la atención que han prestado a nuestras justas quejas. Al cabo y al fin, dada su ilustración, saben apreciar como deben las advertencias de la prensa. En cambio algunos individuos de otras corporaciones hacen alarde de *no hacer caso de los periódicos*.

¡Mamarrachos!

Hé aquí algunas noticias relativas a la reciente fundación de La Plata, nueva capital de la provincia de Buenos Aires, construida por iniciativa del doctor Rocha.

En ménos de catorce meses se han construido todos los edificios públicos.

Al cabo de tan breve espacio de tiempo, la ciudad tenía palacio del gobierno, Cámara de Diputados, Senado, ministerios, dos teatros, un hipódromo, un soberbio parque, 14.000 metros de canales, de 150 metros de anchura para los buques mayores, y magníficos paseos esmaltados de jardines e iluminados, lo mismo que las calles, por medio de la luz eléctrica.

En los principales barrios se encuentran hermosos edificios particulares, y en la actualidad se hallan en construcción más de 2.000 casas, que estarán terminadas antes de fin de año. En ellas trabajan 35.000 obreros de distintas nacionalidades, que ganan por término medio un salario de 100 pesetas semanales.

Cuando sólo existía La Plata en proyecto, ya se habían fundado dos periódicos, *El Día* y *La Capital*.

No hay necesidad de añadir que si aún no circulan tranvías por las calles de La Plata, ya están colocados los raíles.

Los carruajes se están fabricando en Inglaterra y pronto llegarán al punto de su destino.

Con objeto de allegar recursos para las desgraciadas familias que se quedaron reducidas a la miseria a causa del incendio que hubo el domingo último; varios jóvenes de esta villa, han acordado poner en escena una función dramática, para el día 15 de este mes.

Es digno del mayor elogio, el pensamiento de dichos jóvenes.

El 7 de Julio salió de Newhaven (Estados-Unidos) el capitán John Traynor en un bote con remos, dispuestos a hacer por el Atlántico toda la travesía hasta Europa.

La harquilla tiene 17 pies de largo. El intrépido viajero calcula que podrá tocar en la costa europea dentro de los cien días; sin embargo trae provisiones para seis meses.

Viaja con un solo compañero, su perro *Jambo*.

En el telegrama que anuncia la salida no indica qué punto de Europa piensa abordar.

Por fin tenemos corridas de toros.

Los concejales reuniéndose apresuradamente en sesión extraordinaria, lo acordaron el sábado último. Las obras necesarias para la construcción de la plaza adelantaban bastante, y el contratista Sr. Romera se encuentra en Madrid con el fin de ajustar la cuadrilla y escoger el ganado.

Al ver lo apresurados que acudían al Ayuntamiento nuestros ediles, creíamos que se trataba de la salvación del pueblo. ¡Oh! Bueno es que vengan forasteros para que vean nuestras fuentes arrojando basura en vez de agua; para que huelan a las once los perfumes que se despiden; para que vean lo bonito que está este pueblo rodeado de basureros y etc., etc.; para que hagan una visita a nuestras escuelas, en las que verán locales sin condiciones higiénicas, y más de ciento cincuenta niños encomendados a un solo maestro, sin que éste haya podido conseguir se le nombre un auxiliar.

Es conveniente que dichos forasteros admiren nuestro Arco del Cubo, la subida al Cementerio, la calle de la Alóndiga y algunas otras cosas. El Ayuntamiento, que se desvive por nuestra felicidad, no remedia nada de esto, pero en cambio tendremos toros. ¡Benditos sean los cuernos! Los han pedido varios capitalistas, y el Alcalde que es muy amable, muy popular, muy toterero y muy flamenco, ha accedido a sus deseos. ¡Ole por los barbianes! Cuando en el próximo invierno los jornaleros no tengan trabajo, cuando el vecindario se queje de que no hay aguas potables, cuando acaso nos visite alguna enfermedad epidémica sin que tengamos recursos para combatirla, nuestro sabio, ilustre y paternal Ayuntamiento, nos recordará lo mucho que nos hemos divertido en las próximas fiestas, y con esto se salvó el país. ¡Qué importan mil duros de gastos más o ménos, con tal que unos cuantos caballeros puedan farolear, y otros se den tono ante los que no les conozcan!

Pero para qué molestarnos. Vamos a los toros ven morena, ven, que estos concejales se portan muy bien.

A su tiempo se anunció que se había suicidado en Nueva-York el nihilista Hartmann, autor del atentado contra la vida del emperador de Rusia en la línea del ferro-carril de San Petersburgo a Moscú.

El *Figaro* refiere a este propósito, que cuando Hartmann vivía en los meses de Octubre y Noviembre de 1879, con Sofia Perowskaja, ahogada el 15 de Abril de 1881 en San Petersburgo, en la casita inmediata al ferro-carril de Moscú, en la que se ocupaba él en abrir la mina bajo la vía férrea, llegó a faltarle el dinero para continuar su obra criminal. Sofia Perowskaja, aconsejó a Hartmann que empuñara su reloj. Diéronle diez rublos, y pudo terminar su obra. Pero la falta de ese reloj fué la que salvó la vida al Tzar. No teniendo Hartmann la hora exacta, hizo volar el primer tren que conducía a los criados de la casa imperial.

El otro día oímos cantar a la puerta del alcalde, lo siguiente:

La vara de la Justicia la tiene quien la mereca, y nosotros opinamos por que la conserve siempre.

Los que así cantaban, lo hacían entusiasmados por que había fucion de cuernos.

Estamos seguros que D. Benito al oírlos se alegraría.... hasta aló.

No se fie V., pues el pueblo cambia de opinion a cada 24 horas; y de alcaldes.

En el puerto de Faon (Finisterre) ha aparecido y sido capturado un pez extraordinario.

Días pasados, a esto de las cuatro de la mañana en el momento de pleamar, que era por cierto una de las mayores del año, los marineros Juan y Nicolás Rull, vieron a alguna distancia del muelle agitarse el agua como si fuese levantada por un pez gigantesco. Armados de un bichero se echaron al agua en un bote, dirigiéndose hácia el lado donde aquella se movía.

Un enorme pez se veía fuera del agua que azotaba con furor. Despues de astarte inútilmente varios golpes con el bichero que no penetraba su coraza, trataron de cortarle la retirada, y a pesar de su rapidez, pudieron asestarle un terrible golpe que les permitió arrastrarle a la orilla.

Este enorme pescado es el que se llama *pez-luna*, porque de lejos parece la imagen de la luna reflejada en la superficie de las ondas, a causa de la fosforescencia de su piel. Mide dos metros de altura, un metro diez centímetros de ancho y cuarenta centímetros de espesor, y pesa 489 libras. Su mandíbula está revestida de una sola placa y su boca es tan pequeña que no puede tragar mas que peces diminutos.

Sus ojos se parecen a los del buey y su cuerpo está cubierto de escamas fuertes y espesas. Su medio de locomoción consiste en dos nadaderas de 25 centímetros de largo, colocadas una sobre la espalda y otra bajo el vientre, y un timon hácia el lado de la derecha y otro más pequeño en el lado izquierdo, que se corresponde con el primero.

El *pez-luna* pertenece a la familia de los pectonates, y hay tres especies de este género, habitando la principal en el Mediterráneo. Es probable que los grandes calores que han alterado la temperatura del agua, hayan extraviado este pescado, dejando las costas de Africa para venir a parar a las de Faon, a seis leguas de la rada de Brestó, donde ha venido a encontrar su muerte.

Fué trasportado a Brestó, donde ha excitado la curiosidad pública, y en alto grado la de los naturalistas.

¿No es V. partidario de que se den corridas de toros en las próximas fiestas?

—No. Pues creo que es mas necesario y mas útil procurar arreglar la cuestion de aguas.

—Sí, señor. Pero oiga V. Hace seis años que no hay corridas; el Ayuntamiento ha economizado por este concepto mil duros cada año, que hacen un total de seis mil, y apesar de esto nada han hecho para remediar la cuestion que V. cree tan urgente. Por lo tanto, puesto que no sabemos donde.... ¿Me entiende V.? Creo que estamos en nuestro derecho al pedir los toros, pues así al menos nos divertimos.

En parte teneis razon, y casi me habeis convencido.

En el pueblo de Almazan se ha suicidado, tomándose bastante cantidad de arsénico, una señorita de 20 años, hija del conocido catedrático del Instituto de Soria, señor Villambrosia.

Ha muerto en Buberós, a consecuencia de una larga y penosa enfermedad, nuestro querido amigo D. Félix Martínez Medrano.

Acompañamos a su hermano D. Mariano y a toda su familia en el inmenso dolor que habrán experimentado por tan sensible pérdida, pues el Sr. Medrano era un joven ilustrado, que se hacia apreciar de todos cuantos le trataban.

Aparte de todo, las próximas fiestas prometen estar animadísimas. El contratista Sr. Romera no escasea medios ni gastos, para dar dos buenas corridas; el Ayuntamiento prepara grandes festejos; y creemos que la afluencia de forasteros será numerosa.

Aconsejamos a todos cuantos quieran divertirse, que no pierdan esta ocasion.

Oportunamente publicaremos el programa de las fiestas.

Sr. Vilches: ¿Cuándo se deseca el pantano que hay en esta villa junto al puente nuevo?

Esta es la segunda amonestacion.

Hemos leído en *La Opinion*, el manifiesto de los demócratas monárquicos de esta provincia. No lleva firmas. Sin duda las han omitido por modestia.

Carramba, carramba, carramba.

Así dice Aranita en una comedia de cuyo titulo no me acuerdo.

¡Oh jóvenes demócratas monárquicos y etc etc.... yo os saludo!

Oiga V. D. Ricardo Morenas de Tejada. ¿Qué hay de carreteras? Sahe V. que la cosa me huele a camelo. Tendria que ver. Siempre dije yo que V. era un joven que prometia mucho, pero..... La continuacion en el próximo número.

Ha tomado posesion del juzgado de primera instancia, D. Juan Moreno y Castro.

Ya era hora.

Sr. Alcalde ¿No le parece que en las próximas fiestas, se debe hacer cumplir aquel bando sobre las horas de verter lo que V. sabe? Seria muy conveniente.

Esta pobre poblacion no brilla por su limpieza; sigue en las calles creciendo, como en el campo, la hierba, y no hay quien quiera ocuparse de dar más brillo a esta tierra. Claro está, con darse lustre, ya la cosa..... está completa.

Dentro de un siglo.

—¿Cuál es la obra que más ha durado en España?

—La del Escorial.

—Está V. equivocado. La obra que más ha durado es la de la fachada del Ayuntamiento del Burgo Osma.

—Pero esa obra, no se ha concluido todavía.

—Se concluirá en el siglo que viene, si Dios no remedia.

Ha fallecido en Soria, D.^a Rosa Sanz de Lacalle. Enviamos el pésame a su esposo, nuestro querido amigo D. Francisco Lacalle.

La Direccion de Instrucción pública ha expedido un circular, que entre otras cosas, dice lo siguiente:

1.º Que inmediatamente que aparezca la presente circular en el *Boletín Oficial*, las Juntas locales de primera enseñanza, asociadas de las de sanidad de cada pueblo, giren una visita extraordinaria a fin de reconocer los locales de las Escuelas, y previo el parecer del cultivo, y en uso de las atribuciones que las concede la citada Real orden, acuerden la concesion de vacaciones completas por el tiempo en que los calores excesivos se dejen sentir en todas aquellas que, como queda dicho, los locales no reúnan las condiciones exigidas por la ley, hasta el punto de que la excesiva concurrencia de alumnos pueda predisponer al desarrollo de cualquier epidemia contagiosa.

2.º Que en aquellas escuelas cuyas condiciones higiénicas y pedagógicas permitan la asistencia de alumnos sin riesgo de que se pueda alterar la salud de los mismos, pero siempre bajo la responsabilidad personal de ambas corporaciones, acuerden desde luego la vacacion canicular, ó sea la reduccion de horas por la mañana y supresion por completo de las clases de la tarde, hasta el 31 de Agosto, por lo ménos.

¿Ha recibido dicha circular el muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa?

Dice *La Opinion*:

«De Deza se ha dado cuenta de un caso sospechoso de infección cólerica ocurrido en una señora recientemente llegada de Madrid.

Noticias posteriores han confirmado la creencia que se tuvo desde los primeros momentos, no concediéndose gran interés a éste suceso que por lo visto no reviste importancia de ninguna clase.»

No hay cuidado caballeros, puesto que ya tenemos el gran desinfectante.

—¿Cuál?

—El manifiesto de los demócratas monárquicos y etc, etc. de Soria.

—¡Ah...!

El día 31 se reunirán los Secretarios pertenecientes a la asociación de esta provincia, en cada una de sus secciones, a fin de discutir el reglamento, y tratar de otras cuestiones de bastante interés para el secretariado.

SECCION DE CIENCIAS.

LA ELECTRICIDAD ESTÁTICA.

(Conclusion.)

Choque de retroceso.—Infinidad de esperiencias se hicieron para explicar la muerte instantánea que produce la formación de un *retroceso*; al principio todas ellas fueron inútiles, pero por fin se observó en un ser viviente cualquiera, colocado sobre la superficie de la tierra, y en relacion, por un cordón de seda, con un conductor eléctrico, que al sacar una chispa de este, el ser viviente colocado en estas circunstancias, sufría una fuerte conmoción, fenómeno que en la actualidad tiene una explicacion sencilla y perfectamente exacta; la electricidad del conductor descomponese por influencia el fluido neutral del ser, en positivo y negativo; pero como al sacar una chispa de dicho conductor, todo su fluido eléctrico desaparece, se verifica instantáneamente la recomposicion de las dos electricidades que antes se habían separado, con tal rapidez que la mayoría de las veces ocasiona la muerte; a esto se denomina *choque por retroceso*.

Este fenómeno que en pequeña escala se verifica con una máquina eléctrica, es el mismo que acontece en las tormentas; la nube electrizada descomponese el fluido natural de todos los objetos situados en la esfera de su actividad. Si al producirse una chispa, se neutralizan por completo las electricidades de dos nubes, es decir, si estas quedan desprovistas por completo de fluido, entonces todos estos objetos que se encuentran a su alcance sufriran una fuérsima modificación; pues se neutralizan rápidamente, como ya hemos dicho, las dos electricidades en que se descomponia su fluido neutro.

Así se explica que se encuentre, despues de las tormentas, algun hombre muerto, en parages donde no haya caído ninguna chispa.

Granizo.—Es el meteoro cuyo caracter consiste en la emision a la tierra de una multitud de pequeñas masas de hielo cuyo tamaño vara desde un pequeño guisante hasta el de una naranja. Su constitucion es el de capas concéntricas traslucidas, cuyo núcleo le constituye un pequeño fragmento de hielo opaco. Este fenómeno se verifica siempre, mientras el sol está sobre el horizonte.

El célebre Volta explica la formación del granizo suponiendo que la influencia de los rayos solares determina por evaporación, en la superficie de la vaxículas de una nube electrizada, la congelación de éstas, los núcleos así formados, son atraídos y repelidos por otras nubes cuya electricidad sea contraria, originándose en estas continuas atracciones y repulsiones el aumento del tamaño efecto del vapor acuoso que encuentran a su paso y que se congela sobre su superficie.

Cuando han adquirido un tamaño tal que el fluido de la nube opuesta no es suficiente á producir una atracción, entonces descienden en remolinos sobre la superficie de la tierra. Esta teoría no carece de fundamento, sin embargo, la más admitida hoy en día es la de Mr. Lecok que asegura haber visto formarse el granizo en la montaña de Puy-de-Dome, y supone para su formación una sola nube electrizada, que sostenida por otra de electricidad contraria, va alejándose poco á poco de ésta, efecto del aumento de peso del granizo, formado según él, por los continuos choques de unos con otros, habiéndose constituido sus núcleos por la influencia de un viento frío que congela las vaxículas acusadas de la nube.

No se conoce desgraciadamente ningún aparato que en absoluto, preserve á los sembrados de la terrible acción del granizo.

Para-rayos.—Como última aplicación de la electricidad estática, expondremos algunas ligeras nociones, respecto á los para-rayos. Es un aparato destinado á preservar los edificios de los nocivos efectos de los nublados. Todo el mundo conoce en qué consiste este aparato; nos limitaremos, por tanto, á exponer su manera de obrar y las condiciones á que debe satisfacer. La altura del para-rayos sobre los edificios inmediatos ha de ser próximamente de 8 á 10 metros, con objeto de no perjudicar en nada á éstos, su grueso de 4 á 6 centímetros para que no sea fundido por el inmenso calor que se produce en las chispas, y que su pie comunique con todas las sustancias metálicas que haya en sus inmediaciones; por último, es preciso establecer su relación con la tierra, depósito común de electricidad, para cuyo objeto se dispone de modo que la cadena de comunicación termine en un pozo ó laguna de agua, pero en su defecto se hace concluya en forma de red ó raíz de arbol recubriendo los apéndices de la extremidad, con objeto de que no se oxiden, de una sustancia que no absorba la humedad y sea buena conductora de la electricidad; generalmente se usa el carbon calcinado.

En la colocación de los para-rayos hay que tener muy en cuenta, no haya soluciones de continuidad, que podrían comprometer el edificio donde se colocase.

Para poder asegurar el buen éxito de un para-rayos, es preciso que la barilla metálica que corona el edificio, tenga la siguiente constitución: en la parte más elevada una punta de platino de 6 á 8 centímetros, á continuación de 30 á 40 de cobre y lo restante de hierro. El objeto del platino está perfectamente justificado; el hierro se oxida y este óxido es mal conductor de la electricidad, originándose por esta causa mil entorpecimientos perjudiciales. También tiene otro objeto secundario, y es el evitar se funda la parte superior del para-rayos que siendo de otra sustancia que no fuera el platino, podría acontecer fácilmente; en cambio el precio relativamente elevado del aparato es debido casi exclusivamente á esta sustancia. La explicación de su manera de obrar, es en extremo sencilla; cuando una nube electrizada está suficientemente próxima para ejercer su acción sobre el para-rayos, descompone por influencia su electricidad neutra, y la del edificio en sus dos manifestaciones, positiva y negativa, repele la del mismo nombre que ella posee, y la de nombre contrario atraída se escapa por la punta en forma de surtidor tendiendo á neutralizar la de las nubes, de aquí que en los días tempestuosos se observen con frecuencia ráfagas luminosas en los para-rayos y aun en los extremos de las veletas en las torres, cuyo fenómeno se vé con claridad en las de San Ginés de Madrid, sobre el cual se ha escrito una curiosísima memoria.

Por último, diremos, que en las noches de gran tormenta y cuando la tensión eléctrica es muy grande, se observan estas ráfagas hasta en los extremos de los árboles y de los mástiles de los buques, originándose entonces lo que los marineros conocen con el nombre de *fuego de San Telmo*.

A. J. R.

SECCION LITERARIA.

DOS INVENTARIOS.

Jarrones de Sévres cuajados de flores,
Rarezas artísticas de gusto y valor,
Que pueblan rincones y adoran los muebles
De aquel encantado, mágico salón.
Cogines de raso, lujosos tapices,
Joyerías repletas, riqueza, poder,
Repejos que copian en lunas inmensas
De aquella opulencia la gran pequeñez.
La esposa en el piano tecleando aburrida,
El pobre marido, cansado de oír
Sonatas y walses y polkas mazurkas
Que nunca se acaban, que no tienen fin.
En ángulo triste, un lecho vacío
Colgado de encajes rameados de azul,
Pendiente del centro de un techo hermosísimo
Magnolia brillante que dá al cuadro luz...
Allí no hay más vida que el pobre artificio,
Allí falta acaso la nota mejor,
Aquello es un lago sin sombras ni arullos;
Algo parecido á un cielo sin Dios.

Sencillo mueblaje, severos adornos,
Modesta buja sobre un velador,
Y en cuna de nimbres que mece su madre,
Un niño dormido más lindo que un sol.
A él no hace falta tesoro ninguno,
Allí hay una alhaja que no tiene igual,
Un hijo es la gloria, la dicha, el encanto,
Sin él ¡qué miseria la del triste hogar!

E. LOZANO.

SECCION DE ADMINISTRACION.

CONTABILIDAD MUNICIPAL.

El señor marqués de San Carlos ha pedido en el Senado que el Gobierno envíe á la Cámara un estado de los Ayuntamientos que no han rendido cuentas, para buscar el remedio posible; y como lo que puede manifestarse para satisfacer los deseos de este señor Senador es que todos los municipios de España, cual más, cual menos, están muy atrasados en el cumplimiento de este importante servicio, llegando el atraso en muchos, muchísimos de ellos, á revestir extraordinarias proporciones, nos parece que el señor marqués, persuadido, como debe estar, de que el mal existe y más aún, de que ha de continuarse aumentando de año en año, no tiene necesidad de esperar á que el Gobierno facilite los datos que ha pedido, porque esto sería muy lento, sino que debe apresurarse á proponer desde luego el remedio que su celo y su inteligencia le sugieran, para que la Administración de los caudales de los municipios se ordene y desaparezcan de una vez las confusiones y las irregularidades que hoy la caracterizan por regla general. Difícil es la empresa, pero no imposible, pues cuando el mal ha adquirido tan profundas raíces, cuando de tantos años se ignora la verdadera situación de la Hacienda de cada Ayuntamiento, cuando no existen en ellos ni libros, ni datos de ninguna especie que puedan patentizar aquella situación, no es ciertamente obra de un día, ni de muchos días ponerla en claro para formar el inventario de todos los bienes, derechos y acciones que á cada municipio corresponden, así como de todas sus deudas y obligaciones reconocidas; esto es, su activo y su pasivo, para establecer sobre este inventario el sistema de contabilidad que ha de dar por resultado la claridad, la precisión y la exactitud en la rendición de las cuentas.

No puede, en rigor, acusarse á los Gobiernos de haber descuidado por completo este importante asunto, pues con frecuencia vemos que se dictan disposiciones, más ó menos enérgicas, para que las cuentas se rindan y desaparezca el atraso que en ellas se advierte, y muchas Diputaciones, por su parte, han hecho esfuerzos para llegar á este resultado; pero aquellas disposiciones y estos esfuerzos, que demuestran el celo y el buen deseo que los inspira, han sido hasta ahora completamente estériles, porque faltan los dos puntos esenciales: un buen sistema de cuenta y razón y un personal inteligente y apto bien dotado é inamovible que lo desarrolle y practique constantemente.

Esto es lo esencial y lo que hace mucho tiempo debiera estar establecido, y es evidente que la contabilidad municipal, no se hallaría en el lamentable estado en que se encuentra, ni los representantes de la nación tendrían que presentar mociones como la del señor marqués de San Carlos, que al principio hemos indicado: pero el hecho es que en esto, como en otras muchas cosas de nuestra Administración, se quiere el fin sin los medios, y los resultados no pueden ser más desastrosos.

Y no es porque se desconozca el remedio, sino porque falta evidentemente la voluntad para aplicarlo, porque de no ser así, parece imposible que hayan trascurrido siete años sin que dé cumplimiento á lo dispuesto por el artículo 156 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, en cuyo precepto está contenido el germen de la reorganización de la Hacienda municipal, y cuyo conveniente é inmediato desarrollo hubiera dado á estas horas los provechosos frutos que su autor no podía desconocer, pero que sin duda no ha querido conseguir, cuando le hubiera sido por todo extremo fácil.

Muchas veces ya hemos tratado esta materia, y muchas veces también hemos pedido que se dé cumplimiento al citado artículo de la ley; pero vemos con sentimiento que continúa relegado al olvido, y presumimos que si los representantes del país no logran que se lleve al terreno de la práctica, los males que hoy aquejan á la Administración municipal, no solo serán eternos, sino que adquirirán cada día mayores y más desconsoladoras proporciones.

No espere, pues, el señor marqués de San Carlos, á que el Gobierno le facilite los datos que ha pedido, porque esto sería muy dilatorio, y haría muy tardío el remedio que busca al mal que estos datos han de poner de manifiesto: tenga la más íntima, la más profunda convicción de que el atraso en la rendición de cuentas municipales, es general y muy considerable; esté persuadido de que la confusión y el desorden en este importante ramo es superior á toda ponderación, no dude un momento que, sino en todos, en las cuatros quintas partes, por lo menos, de los Ayuntamientos no se llevan libros, ni existen apuntes, ni aparecen datos en que conste lo que se recauda y lo que se paga, ni por consiguiente, lo que se debe ni lo que está pendiente de cobro, tenga todo esto por seguro, y convencido de ello y de que es absolutamente preciso que el mal se ataje, pida desde luego por cuantos medios le conceda su alta investidura, que se aplique el conveniente remedio, que se cumpla sin más dilaciones el art. 156 de la ley municipal, que se establezca un buen sistema de contabilidad, que no puede ser otro que el legal de *partida doble* y que se cree el *Cuerpo de contabilidad local*, con todas las ga-

rantías apetecibles, y esté seguro de que prestará con ello un importantísimo servicio que han de aplaudir cuantos, como nosotros, se interesen por el orden y la moralidad de la Administración.

SECCION RECREATIVA.

LOS SÁBIOS.

Entre los individuos que componen esta sociedad, donde más ó menos á disgusto nos resolvemos, ninguno tan digno de estudio como el sabio de profesión.

Claro es que no me refiero á los hombres de ciencia, que persiguiendo sin tregua ni descanso su ideal, aumentan con su esfuerzo los horizontes del saber; genios inspirados, verdaderos guías de la humanidad, que desde las altas cimas de la inteligencia, nos señalan los derroteros por donde avanzamos en busca de nuestro perfeccionamiento.

Ante los sabios verdaderos descubrimos humildemente nuestra cabeza. La majestad más alta para nosotros en la tierra, es la majestad de la ciencia.

Pero así como al lado de la robusta encina nace la hueca caña, así también en nuestra sociedad, al lado del sabio verdadero, zumba, bulle y se agita el sabio de *double*, tan vacío como aquel segundo vegetal y no meno gárrulo y sonante.

El sabio de pega abunda más de lo que parece. Se le encuentra ya perorando detrás de la mesa de un café, ya dando voces en un paseo, ya, finalmente, leyendo un discurso en cualquiera sociedad más ó menos científica.

Su carácter distintivo es la seriedad. La risa es cosa indigna de su grave semblante. Sério entre sus amigos, sério al lado de su familia, sério siempre, sério sobre todo.

El sabio de todo entiende; de arte, de ciencia, de literatura. Su opinión expuesta con aire magistral hace efecto entre la pléyade de tontos que le rodea.

Si por casualidad ha logrado alcanzar el título, ó mejor dicho, el titulazo de *Doctor*, ¡oh! entonces no perdonará ocasión de lucir sus hábitos azules, amarillos ó rojos, y cuando tenga que firmar, aunque sea la cuenta de la lavandera, no dejará de poner ante su nombre el consabido *Dr.*....

Generalmente no sabe ni jota de latín; pero cuando escribe no le faltará su puntadita clásica, convencido de que las muestras de erudición hacen un gran efecto en el discurso. Rarinantes.—Post nubila Phæbus.—Quidlibet audenti.—Risum teneatis, etc., etc.—son frasecillas que tiene apuntadas y las encaja siempre que cree tener ocasión para ello.

El sabio de pega busca con afán todas las ocasiones de exhibirse; en periódicos, en revistas, en folletos, ensarta sus ideas sin color, reminiscencias de aquí y de allá, verdadero montón de trapos, recogidos con el mohoso gancho de su ingenio.

Sin embargo, él se considera una verdadera notabilidad; un monstruo, y tan convencido está del mérito de sus obras, que jamás deja de poner su nombre al pie de cada una de ellas, para que, como dice Moratin, la posteridad no se rompa los cascos para averiguar el nombre del autor.

¡Oh sabios de imitación, yo os envidio y no puedo menos de dedicaros estas ingenuas alabanzas!

Si á mí me fuera dado seguir vuestras luminosas huellas, no escribiría yo estas tonterías, antes bien, lanzado á las altas esferas donde vuestra fecunda actividad se agita, enjaretaría artículos de verdadera ciencia, ya exponiendo las condiciones geológicas del Miron, ya dando á conocer mis ideas sobre el tema tan poco manoseado del pauperismo, ya finalmente comentando las obras de Raimundo Lulio.

Pero estas cosas son para mí el *noli me tangere*; ¡eh, qué tal? y me contento con mirar de lejos vuestra gloria y dedicaros estos renglones, indignos de que fijeis en ellos vuestra alta y discreta atención.

Z.

SECCION DE ENSEÑANZA.

DISCURSO DEL SEÑOR MOYANO (1).

(Continuacion.)

Se trata, Sres. Senadores, de los Maestros de instrucción primaria, de unos modestos funcionarios encargados de dar la enseñanza primaria, y es justo evitar que habiendo empleado la vida entera en el ejercicio de su cargo en el rincón de una Escuela por lo regular mal acondicionada, sin el brillo de otras carreras, tengan que venir en los últimos años de su vida, encorvados por el peso de ellos, á cruzar las calles pidiendo una limosna á los mismos á quienes abrieron las puertas del saber.

Se trata, señores y en esto me ha dolido lo que he oído al Sr. Ministro de Fomento; se trata de que España deje de ser una excepción vergonzosa entre todas las naciones de Europa en este punto importantísimo de los derechos pasivos de los Maestros; porque sólo en España se ven reducidos al fin de sus años á pedir una limosna lo cual no está muy conforme con lo que el Sr. Ministro ha dicho anteriormente. En todas las naciones de Europa, y creo yo que de América (aunque esto no puedo asegurarlo, por más que pienso que no correría riesgo en hacerlo); pero al fin, en las naciones de Europa, no hay una sola en que no se atiende á los Maestros de instrucción primaria cuando se inutilizan para la enseñanza, mas que en España.

(1) Véase el núm. 90.

Aquí hay dos cosas muy distintas tratándose de los Maestros, y yo no he comprendido cómo el Sr. Ministro no las ha reparado; sin duda consiste en no haberme oído, lo cual nada tiene de particular, y no habiéndome oído no se ha persuadido bien de cual era el sentido de mi interpelecion.

Hay dos cosas distintas: una se refiere á los sueldos de los Maestros mientras desempeñan el Magisterio, y otra á los derechos que pueden concedérselos cuando se inutilicen para ejercer ese Magisterio.

No he pedido yo que vengan sus haberes al presupuesto general del Estado, como vienen los sueldos de los demás funcionarios, aunque pudiera pedirlo, y muchos sostienen esta opinión; pero me hago cargo de las indicaciones que ha hecho el Sr. Ministro, manifestando que tardará mucho en poderse atender al gran número de Maestros que hay; pues que al fin, aun cuando no sean 28.000, como se ha dicho alguna vez, los Maestros existentes en España, toda vez que ese número es el de las Escuelas (y desearíamos que hubiese más), hay unos 15.000 Maestros titulares, ó sean Maestros de Escuelas públicas con título; los otros 13 ó 14.000 que faltan hasta los 28.000 que se citan son Maestros de Escuelas incompletas, que carecen de título, que tienen una certificación que les dan los respectivos Ayuntamientos, los Gobernadores, y á veces los señores Obispos según que sean seglares ó Clérigos los que reciben estas certificaciones. Esos no figuran en el presupuesto general del Estado, ni en los presupuestos municipales y provinciales, estando la escasísima dotación que reciben, á cargo de esas Escuelas particulares que se llaman elementales ó incompletas.

De las Escuelas Normales y superiores elementales completas con título no hay, repito, más, que unos 15 000 Maestros, comprendiendo también las Maestras; 9,000 y pico de Maestros titulares de Escuelas públicas, y cinco mil y tantas Maestras también titulares de Escuelas públicas.

Pues bien: aun los sueldos de estos 15.000, pagados del presupuesto, y que hoy están pagados por los Ayuntamientos y las provincias, no bajarían de 44 millones de reales. Pretender crear de una vez, de repente, en estas circunstancias en que se encuentra el Tesoro, una carga de 44 millones de reales, tiene mucha razón el Sr. Ministro, no es realizable; sería muy difícil que hubiese un Ministro de Hacienda que se atreviera á hacerlo, más difícil aún que aceptarlo las Cortes, pues las Cortes creo yo que los votarían si el Ministro de Hacienda estuviera conforme; pero en fin, esto puede ofrecer dificultades.

No es este el objeto de mi interpelecion, no es este mi propósito de hoy; es sólo mi deseo, y únicamente me propongo la segunda parte, que es la de los gastos que puedan ocasionar las pensiones que se señalen á esos 15.000 Maestros, ó mas bien á la clase (porque claro es que los 15.000 no habían de venir á disfrutarlas en un día); es decir, á los que de ese número se inutilicen para la enseñanza por los años ó por accidentes de la vida.

Pues bien: en esta parte no debe de haber el sentimiento que manifestaba el Sr. Ministro de Fomento, y yo he oído con gusto, respecto del otro punto; ni debe haber tampoco dificultades tan grandes, que sea punto menos que imposible atender á esta necesidad: cuando han atendido y están atendiendo á ella todas las naciones de Europa, ¿por qué ha de haber esa dificultad para nosotros?

(Se continuará.)

PLAZA DE TOROS DEL BURGO DE OSMÁ.

En la tarde de los días 16 y 17 del corriente se lidiarán y estoquearán seis toros, tres en cada una de ellas, de la acreditada ganadería de D. Juan Lopez, del Colmenar Viejo, los cuales lucirán vistosas moñas.

La cuadrilla á cargo del simpático diestro Remigio Frutos, (a) Ojitos, se compone del siguiente personal:

- Espada.—Remigio Frutos, (a) Ojitos, de Madrid.
- Sobresaliente, sin perjuicio de banderillar.—Saturino Frutos, de Madrid.
- Banderilleros.—Salvador Vallecruz, (a) Cuquito, de Sevilla.—José Romero, (a) Chulo, de Córdoba.—Joaquin Menasalva, (a) Barberillo, de Jerez.—Atanasio Alonso, (a) Raita, del Puerto de Santa María.—José Alvarez, (a) Guadalajara, de id.
- Puntillero.—José Romero, (a) Chulo.

NOTA.—Oportunamente se publicará el programa de las fiestas que han de tener lugar en esta villa en los días 15, 16 y 17 del corriente.

PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

D. BENITO GASANZ Y SOLANO.

Ministrante de Medicina y Cirugía.

En este establecimiento, montado á la altura que pueda estarlo el mejor de una capital de provincia, encontrarán los que me favorezcan un esmerado servicio y suma puntualidad.

En el mismo establecimiento se venden sanguijuelas fíntimas á precios muy económicos.

También se extraen dientes y muelas.

BURGO DE OSMÁ,

9-Plaza Mayor.-9.

Imprenta de LA PROPAGANDA

A CARGO DE LOS SRES. ESCRIBANO Y JIMENEZ.

SECCION DE ANUNCIOS.

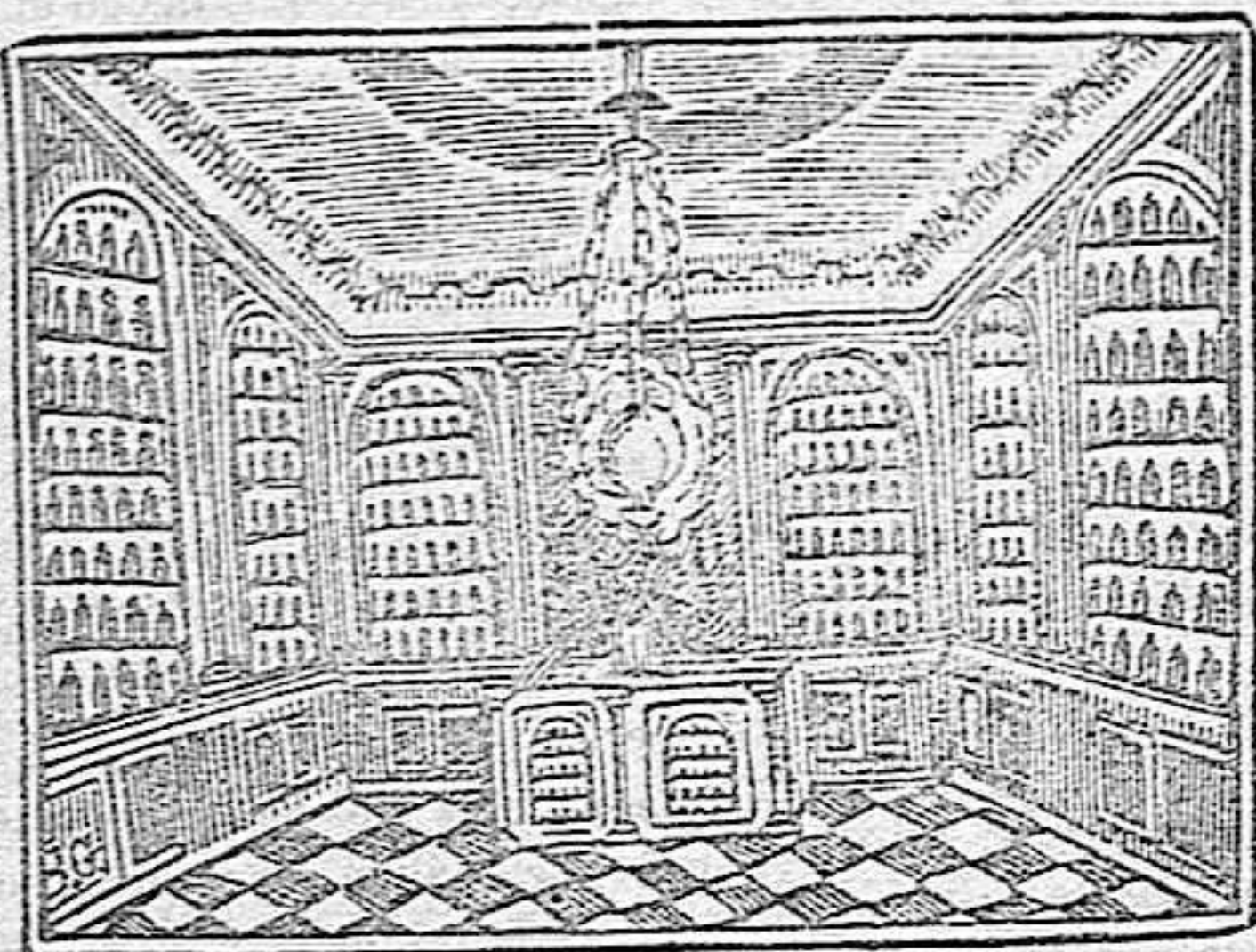
FARMACIA DEL DOCTOR MONGE

Alumno laureado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Socio corresponsal de esta Ilustre Corporación y del de Filadelfia.

Profesor premiado con medalla de bronce en la exposicion nacional celebrada en Madrid en el año de 1882.

Específicos nacionales de la casa MONGE, preparados con todo esmero y en competencia con los extranjeros.



Fórmulas exactas y modernas, tomadas de las más principales obras científicas, que garantizan su bondad.

OCHO MEDICAMENTOS DE ACCION EFICACISIMA Y DE VIRTUD MEDICINAL
PROBADA EN LAS ENFERMEDADES QUE SE INDICAN.

- Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id. M.
- Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazon, palpitaciones, etc., contra la hidropesia. M.
- Pildoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos. M.
- Sarracenia purpurea.—Contra las viruelas y demas enfermedades eruptivas, como el sarampon, escarlata, etc. M.
- Mistura antidiarréica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup difterico. M.
- Jarabe de Buchú, M.—Contra las enfermedades de los órganos genito-uritarios, mal de piedra y sus análogos.

NOVÍSIMOS DESCUBRIMIENTOS.

- La Helenina.—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las afecciones pulmonares, tisis, etc.
 - Extracto de Estigmas de maiz.—Poderoso diurético de utilissima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores.
- Hemos previsto nuestra oficina con estas nuevas sustancias, é inmediatamente procederemos á preparar con ellas los medicamentos de más uso.

Amplias y detalladas instrucciones acompañan á estos medicamentos y á todos los que comprende el catálogo de la casa, que se proporciona gratis á cuantos lo soliciten.

Por último, en esta oficina se encuentra todo aquello que, dentro del ejercicio legítimo de la Farmacia, sirve para el alivio ó curacion de las enfermedades.

Nuestras relaciones profesionales nos permiten poder proporcionar toda clase de medicamentos, así de España como del extranjero, y adquirir fórmulas exactas y modernas para realizar muchas preparaciones farmacéuticas.

ESPAÑOLES ANTE TODO

La farmacia patria (con orgullo podemos decirlo) nada tiene que envidiar á la de otras naciones.

SORIA.—57, COLLADO, 57.—SORIA.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cs.
Un trimestre.	1,50
Un semestre.	3
Un año.	5,50
Ultramar, un trimestre.	2
Un semestre.	4
Un año.	8

PUNTOS DE SUSCRICION

Burgo de Osma. En la imprenta y administracion del periódico, Plaza Mayor, núm. 6.—Soria. Establecimiento fabril de Singer, y en casa del corresponsal.—Almazan. En casa de D. Casto Manrique.

En los demás puntos, en casa de los señores corresponsales de este periódico.

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deseen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

JUAN MARCO GARCIA

Procurador del Juzgado y Audiencia de la provincia de Soria, ha tomado posesion en el ejercicio de dicho cargo, lo que participa al público por si se dignan honrarle con su confianza.

SORIA, Claustro, núm. 4.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economía y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

SASTRERÍA Y COMERCIO

ESTEBAN NAVAS

Pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que se acaban de recibir en mi establecimiento, las últimas novedades en géneros de caballero para la presente estacion, y en clase escogida. Solo me resta añadir, que para tener á mis parroquianos al corriente de las últimas novedades en la moda, estoy suscrito á los *Figurins* más elegante que se publican en Londres, Paris y Madrid.

En dicho establecimiento se expenden chocolates elaborados á brazo, á los infimos precios de 6, 7 y 8 reales libra.

BURGO DE OSMA, Plaza Mayor, 8.

El Procurador D. Santiago Lopez Hernando, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concernientes á su profesion, á cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cuales á fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.

Direccion: Calle Mayor, número 97

CARANTÍA POSITIVA

A 10 RS. SEMANALES sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguja, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Como habrán podido apreciar por la modelacion impresa de este establecimiento, no tiene rival en limpieza, perfeccion y economia.

Se halla impresa toda la documentacion necesaria para el impuesto equivalente al de sal, repartimiento de inmuebles, consumos y expedientes por denuncias forestales, pósitos con las casillas correspondientes para la equivalencia en hectólitros y litros de la fanega castellana.

En máquina, la correspondiente á cuentas municipales y procedimiento administrativo de apremios, arreglados á la novisima instruccion de 20 de Mayo último.

Los Ayuntamientos, en cuenta abierta y sin aumento alguno por ello ni por el franqueo, y mientras se publica el Catálogo pueden pedir cuanto necesiten al gerente de este Establecimiento D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en la seguridad de ser complacidos en el acto.

Tambien hay un inmenso surtido en papel blanco, de cartas, plumas, tinta y todo lo necesario para las Secretarías municipales.

BURGO DE OSMA
6, PLAZA MAYOR, 6.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

RIDRUEJO Y COMPAÑIA

SUCURSAL DE

BERNARDINO RIDRUEJO Y HERMANO DE SORIA.

Habiendo adquirido el establecimiento que han poseido en esta villa D. Nicanor Aguirre y D. Valero Broto, tienen el honor de ofrecer al público un gran surtido en tegidos y quincalla del reino y extranjeros, en condiciones ventajosas por hacer sus compras directamente de los puntos productivos.

Las ventas se hacen á precio fijo descontando el 3 por 100 en las operaciones al contado que excedan de 200 reales.

3.—Plaza Mayor,—3
BURGO DE OSMA.

Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicos, las Pildoras Suizas, preparadas por el farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, revivificar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se aplica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales.

Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácía la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Últimos modelos en BISUTERÍA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA.

IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN, SORIA

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO.

Altas novedades en abanicos y bastones de Viena; antucas, sombrillas, bisuteria de oro garantizado, sombreros, flores, plumas y juguetes.

Variados surtidos en escopetas y rewólvers de todos los sistemas, lámparas de comedor y sobre-mesa, sillerías de rejilla, camas de hierro, jergones de muelles, gorras y calzados.

Elegantes colecciones en caprichos para regalos.

LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

de

SEGUROS CONTRA EL GRANIZO

á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo á la ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Ibeja, Gonzalo, Alpera, Piera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jileca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escribano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis á quien los pida.

NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

OTRA. Los precios son muy económicos.